EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF EN ARGENTINA. SU IMPACTO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

CÓDIGOS		FECHAS	
UNR	ECO144	*Inicio*	2012
Programa de Incentivos	19/E333	*Finalización*	2013

RADICACIÓN

Instituto Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas
Escuela Contabilidad

CAMPO

Disciplina Científica Contabilidad
Especialidad Contabilidad Financiera
Campo de Aplicación

RESUMEN

En marzo de 2009, la Junta de Gobierno de la FACPCE aprobó la Resolución Técnica Nº 26 (RT 26): "Normas Contables Profesionales: Adopción de las NIIF del IASB", que establece que las empresas que hacen oferta pública de sus valores negociables, excepto las entidades incluidas en la ley de entidades financieras, compañías de seguros, cooperativas y asociaciones civiles, deberán presentar obligatoriamente sus estados contables conforme a las NIIF a partir de los ejercicios anuales iniciados el 1º de enero de 2011, en tanto que para los restantes entes se admite su aplicación optativa.
En líneas generales, las normas argentinas presentan algunas diferencias en materia de reconocimiento, medición y exposición con las normas internaciones.
En particular, en lo referente a exposición, la norma a aplicar es la NIC 1, que difiere en algunos aspectos de las normas argentinas que se emplean actualmente, las RT 8 y 9 de la FACPCE.
En el actual paradigma de utilidad del usuario, la contabilidad debe brindar información de gran calidad y transparencia para la toma de decisiones de los diversos agentes involucrados.
En este proyecto se propone determinar los cambios que traerá aparejado la adopción de las NIIF en el contenido y forma de los Estados Contables e indagar sobre la elección de criterios en materia de presentación de los estados básicos que realicen las empresas obligadas a aplicar las NIIF completas a partir del año 2012, y evaluar su impacto en la comparabilidad de la información suministrada.

PALABRAS CLAVE

NIIF | Exposición | Comparabilidad | Informes contables | Alternativas

GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Apellido y Nombre	*Dedicación*	*Función*	*Categoría Incentivos*	*Participación*
Díaz, Ramona Teresa	Semiexclusiva	Director	III	2012-2013
Suardi, Diana	Semiexclusiva	Codirector	II	2012-2013
Bertolino, Gisela	Semiexclusiva	Codirector	III	2012-2013
Aparicio, Silvia Noemí	Simple	Integrante	V	2012-2013
Barbieri, María Susana	Simple	Integrante	-	2012-2013
Chiurchiú, Andrea Susana	Simple	Integrante	-	2012-2013
Galante, Stella Maris	Semiexclusiva	Integrante	IV	2012-2013
Grisolía, María Laura	-	Auxiliar	-	2012-2013
Hall, Alicia Viviana	Simple	Integrante	-	2012-2013
Lanero, Beatriz	Simple	Integrante	-	2012-2013
Rocca, María Gisela	-	Auxiliar	-	2012-2013
Romero Vallejos, Cristian Darío	-	Auxiliar	-	2012-2013
Serra, Susana Beatriz	-	Auxiliar	-	2012-2013
Torregiani, Romina	Simple	Integrante	-	2012-2013

RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

Acreditación		*Continuidad 2013*		*Continuidad*		*Continuidad*		*Aprobación Informe Final*	
C.S.Nº	580/2012	CS Nº	-.-	C.S.Nº	-	C.S.Nº	-	C.S.Nº	299/2015
Fecha	16/08/2012	Fecha	-.-	Fecha	-	Fecha	-	Fecha	03/12/15

FINANCIAMIENTO

Año	2012	*Año*	2013	*Año*	-	*Año*	-
Monto	$6.663,63	*Monto*	$6.691	*Monto*		*Monto*	
C.S.Nº	23744	*C.S.Nº*	26.499	*C.S.Nº*		*C.S.Nº*	
Fecha	05/05/2015	*Fecha*	01/08/2017	*Fecha*		*Fecha*	